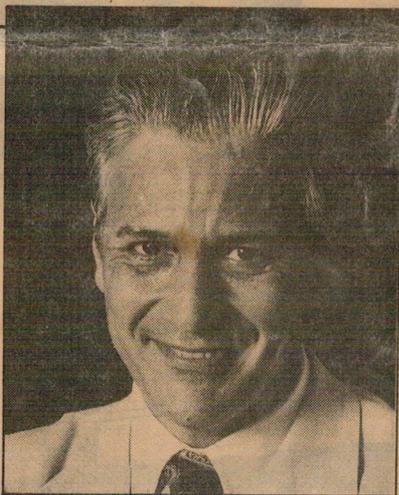


# EL ABORTO EN LA ARGENTINA Y UN CASO MUY ACTUAL

En esta oportunidad, el clásico "informe" que aparece en estas páginas no está conformado por la opinión y la declaración de varias personas. Es en realidad una nota profunda y reflexiva de Luis Frontera, a raíz de un caso actual: el de una violada a quien se le niega el derecho de abortar. Un derecho que en los países desarrollados, tanto capitalistas como comunistas, está perfectamente reglamentado.



ESCRIBE:

LUIS FRONTERA (44)

Diversas entidades médico-científicas calculan que, en la Argentina, se realizan más de 300 mil abortos por año, uno por cada dos o tres partos. Las mujeres que abortan son, generalmente, de clase media baja, puesto que la clase media alta regula su prole mediante la anticoncepción y, los marginados, suelen tener hijos en la miseria. Todo el tiempo nacen **nuevos muertos** —que no definen los "tribunales de pobres"—, chicos que no mueren en la cama, sino en la calle o desnutridos en los rancharíos. A pesar de estas cifras, la mayor parte de los hombres que opinan en los medios de comunicación, dicen estar en contra del aborto. Son sacerdotes (que no pueden vivir el problema ya que no tienen relaciones sexuales), médicos más o menos enriquecidos (pueden pagar infancias confortables a sus hijos), funcionarios judiciales (cerca de la ley y lejos del mundo real) y adultos (las embarazadas que abortan suelen ser adolescentes y hay que suponer que no tienen nada que ver con estos maestros cantores).

Pero estos hombres opinan con absoluta impunidad. En el caso que da motivo a esta nota, por ejemplo, se escuchó públicamen-

te al sacerdote **Carlos Baccioli**, pedir a la muchacha violada y embarazada (nada menos), que hiciera junto a la justicia tres valoraciones del hecho: una ética, una psicológica y otra pastoral. Qué fácil es opinar cuando no se es mujer... Tanto que el sacerdote, considerando que las mujeres lo hacen así nomás (un aborto), agregó: "**Si la ley acepta esto... ¿Cuántas mujeres dirán que fueron violadas para poder abortar?**". El periodista **Carlos Molar**,

de **Canal 9**, dijo desfachatadamente: "**¿Qué autoridad puede tener esta joven (la violada y embarazada) para desconocer la vida de otro ser humano? Claro, ella nació, por eso puede opinar...**". En efecto, si no hubiera nacido, tal como dice este nuevo **Gómez Fuentes** que anuncia "formar opiniones absolutas y definitivas" (¿Qué tal?), no tendría este problema. Y el doctor **Alejandro Molina**, asesor de menores, aconsejó que el embarazo prosiguiera su curso y, **una vez nacido, el hijo fuera entregado en adopción** (descontó, claro, que el otro hombre, el violador y padre, no pediría ese chico). Qué simple... Realmente, luego de escucharlos, uno se avergüenza de ser hombre. Y más: se avergüenza de ser hombre y opinar sobre algo, que sobre todo, padecen las mujeres, ya que el aborto clandestino es la primera causa de muerte en ginecología. Esto promueve dos inquietudes: 1º) Si los hombres, todos (los que opinan) están contra el aborto, tienen vida sexual, rechazan la educación en ese sentido, no aceptan anticonceptivos, etc.: **¿Con quiénes se embarazan y abortan los cientos de miles de mujeres?** ¿Con los representantes de la subversión internacional? ¿Con los que escriben en "Sex"?

¿Con otras mujeres? 2º) Si conocen el problema solamente por lo que escuchan y ven: ¿Desde dónde opinan? Parece el cuadro de **Rembrandt**: un médico señala al público asombrado las llagas del muerto. Estos hombres, también, dan una clase magistral sobre patología, pero no tienen nada que ver con el tema, y ponen a Dios de testigo. Muchas podrían decirles: **"Estamos hartas de hipócritas como ustedes que se encarnizan con nuestra desgracia, pero que son incapaces de hacer que el país coma"**. Si el derecho a cuestionar se gana, estos hombres, castos, ¿dónde lo ganaron? ¿Mediante qué abuso de confianza descartan sus violencias, disfrazadas de virtud, sobre los demás? ¿Cuándo fue que el País de los Espíritus Varoniles Nobles los nombró acusadores públicos? ¿Cuál es el sentimiento que el drama de miles de mujeres despierta en ellos? ¿Angustia? ¿Desesperación? ¿Por favor! Todos sabemos que, para los hombres, es muy difícil ponerse en el lugar de la mujer, y más aún de la mujer que aborta. Es entonces que uno comienza a entender que estos acusadores son abyectos. Pues, a mi entender, el tema del aborto nos involucra a todos, pero no como espectadores sino como actores. Y estos acusadores no rechazan el aborto legal por haber descubierto el horror de lo que implica —especialmente para las mujeres—, sino porque **"el cielo está de acuerdo"**.

hablan como justos y como Puros. Pero son impostores. Pues es imposible huir de toda participación en un país en el que uno ya se encuentra comprometido por el solo hecho de vivir en él. Si dividimos a los argentinos en tres categorías, los verdugos, las víctimas y los demás (o sea los acusadores), estos acusadores son necesariamente, y en gran medida, cómplices de los verdugos. Y en cierta forma es natural: esos que tienen la suerte de no ser verdugos ni víctimas, prefieren aliarse a los primeros, ser cómplices.

## El Caso

Una joven de 21 años de edad fue secuestrada y violada, durante cinco días, en la zona de Retiro. El autor del delito, **Néstor Alfredo Alaniz**, lo confesó. Se conoció

que la esposa del violador —éste ya había sido absuelto en otro juicio por violación—, le juntaba las muchachas que serían sometidas. Una hermana de la joven embarazada la llevó a la institución **"Lugar de Mujer"**, precursora en la lucha por la defensa de las mujeres. Allí, con el patrocinio de la doctora **Marta Rackier** y el doctor **Marcelo Fainberg**, se presentó el caso al Juzgado N° 18, ante el juez **Remigio González Moreno**, solicitando se permitiera a la muchacha —de condición social humilde y de bajo nivel cultural, se dijo—, la realización de un aborto en un hospital municipal. Un fallo favorable —aunque imposible conociendo a los jueces argentinos— hubiera resultado de beneficio evidente para la patrocinada y, por extensión, un triunfo legal para los derechos femeninos que **"Lugar de Mujer"** representa. Pero —habiendo que descartar que **"Lugar de Mujer"** buscara publicidad, obtenida sobre la carne y la situación de la víctima— fue a todas luces un pedido ingenuo. El Estado argentino promueve el nacimiento de chicos, pero no se siente obligado, en absoluto, a que sean alimentados por la sociedad (si sus padres no pueden) y a que vivan en condiciones dignas. Enfáticamente, es un Estado dispuesto a **"amar"** (término ambiguo) pero no a **"alimentar"** (término concreto). Se mete en la intimidad y el libre albedrío (en materia de vida privada sí que habría que **"achicar el Estado"**), pero con leyes represivas y antiguas. Es ingenuo suponer que, este Estado, que no mueve un dedo contra la prostitución evidente y la trata de blancas (cuyos avisos salen en los diarios impunemente), se preocuparía por una muchacha de humilde condición. Es una ingenuidad casi peligrosa, creer que una Justicia que no hace nada contra los aborteros clandestinos de lujo, iba a permitir que esto se hiciera en un hospital como debería ser (¿la policía no sabe dónde funcionan los consultorios de abortos clandestinos?). Es ingenuo, también, suponer que este Estado, representante de principios casi feudales reconocería derechos propios de sociedades modernas, industriales, que son las que comenzaron a otorgar derechos a las mujeres y a los niños. En casi todos esos paí-

ses, por ejemplo, existe el aborto legal que permite interrumpir el desarrollo de un embrión con deformaciones genéticas o cromosómicas. Aquí no. Es obligatorio el nacimiento de un chico **"mogólico"**, por caso. Y eso estaría muy bien si fuese por razones humanitarias: un **"mogólico"** tiene derecho a la vida y puede ser una persona llena de afecto y potencialidades. Pero esta sociedad que obliga a que nazcan, ¿qué hace después por ellos? ¿Cómo ayuda a sus padres que se debaten en una lucha feroz para encontrar lugares donde los respeten y eduquen? El **Juzgado de Instrucción N° 18** rechazó el aborto de la joven violada, respaldándose en apreciaciones de la Iglesia Católica (¿?, ver recuadro **"¿Cuándo empieza la vida humana?"**). También dijo atender consideraciones de **Jean Rostand**.

Este último (cuya lectura hemos recomendado hace meses en este informe), pese a sus méritos, y a su Premio Nobel, no es un genetista sino un biólogo conocido aquí más que por su investigación, por sus obras de divulgación. Finalmente, hay que lamentar que un hecho privado, íntimo, como el aborto, fuese puesto a la luz encarnado en el caso de una mujer concreta con derecho al anonimato. Conociendo a la Justicia argentina, hubiera sido, quizá, mejor, ayudar a la joven a realizarse la intervención y, luego, redoblar la lucha por la legalización del aborto, **legalización que no implica estar a favor o en contra de ese acto traumático**.

## Tipologías

En principio hay que señalar la existencia de diversos tipos de aborto, todos los cuales tienen nombres acordes a la ciencia que los observe y que, por lo mismo, pueden variar. Usemos entonces denominaciones más o menos aceptadas: 1) **Aborto espontáneo o natural** (se podría llamar **"aborto inconsciente"**, aludiendo a la profundidad del ser desde donde puede llegar el rechazo): puede ser **precoz** o **tardío**, pero lo concreto es que el embrión es rechazado desde el seno materno. La genética afirma que, en estos casos, mayoritariamente, se trata de embriones con alteraciones cro-

mosómicas o genéticas. Este tipo de aborto tiene dos variantes generales: **Aborto Reiterado** y **Aborto Retenido**. El primer cuadro implica a madres que constantemente abortan y su patología es muy variada, según lo indica la bibliografía. Las causas psicológicas pueden ser muy importantes: se habla de mujeres que, así, se castigan por haber engendrado el hijo. Una contrapartida de esto, pero que ayudaría a explicarlo, son los llamados "**embarazos inconscientes**". Hay mujeres que embarazan continuamente a pesar de decir, verbalmente, que no lo desean e, inclusive, usando métodos anticonceptivos tan seguros como el espiral. En algunas situaciones así, el psicoanálisis, observa que mediante el embarazo, la mujer quiere evitar un sentimiento de castración. Esto, por supuesto, debe regir también para los hombres. SON MUCHOS LOS QUE HACEN "TRAMPAS" PARA EMBARAZAR A MUJERES CON EL PROPOSITO DE DOMINARLAS. Algunos abortos naturales muestran una actitud consciente de la madre para eliminar el embrión: los síntomas de amenaza de aborto son sencillos y comunes. Si ante ellos, en vez de hacer reposo, una mujer corre 100 metros, de hecho produce un aborto de otra naturaleza, cosa que la ley —tan escasa ella— no logrará probar. En el caso de **Aborto retenido** el embrión deja de vivir y no es desalojado, provocando graves peligros para la vida de la madre. 2) **Aborto médico**: cuando la persecución del embarazo entraña peligro para la vida de la madre (es legal en la Argentina), **aborto eugenésico** (no es legal en la Argentina desde 1958, antes lo era) y **aborto profiláctico** (puede agravar una dolencia de la madre). Este último casi no llega a la Justicia ya que, por miedo (miedo razonable) quienes lo hacen prefieren no pedir permiso. Por supuesto que, cuando se habla de la vida de la madre, la Justicia (salvo fallos aislados), en nuestro país, no atiende las razones económicas, sociales, psicológicas, etc. Lo psicológico, en estos casos, no es considerado salud, razón por la cual uno no entiende por qué, finalmente, no quedan abolidos todos los servicios de psicopatología y clausuradas las universidades de psicología. Si un psicólogo se presentase,

con los mejores argumentos, a la Justicia argentina, aduciendo razones psicológicas (salvo demencia) de su paciente, para abortar, sería denegado el pedido en el "**breve lapso**" de uno o dos años (siempre después del parto, claro). 3) **Aborto social** (causas económicas o morales). 4) **Aborto sentimental** (diversos casos, como el no haber deseado unión importante con el padre). 5) **Aborto "enfermedad"** (es fértil pero no concreta embarazos que lleguen al parto). 6) **Aborto demográfico** (lo que sucede por ejemplo en China que, siendo más de 1.200 millones de habitantes, se trata de no elevar el número de población). 7) **Aborto por violación** (es el único que depende exclusivamente de la ley y, en los casos aceptados en Argentina, no precisa mayores investigaciones científicas). El Código Penal Argentino, sancionado en 1921 (ya ve usted qué moderno), sobre un anteproyecto de 1906, fue sin embargo avanzado en su momento: afirmaba que no era punible el aborto practicado por un médico con el consentimiento de la madre. Dos artículos lo establecían: 1º) **Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre.**

2º) **Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente...** En verdad, y el segundo punto lo dejaba claro, se cuidaba la "**pureza racial**". **Provoca cierta "risa" analizar que no contempla, el artículo 2º, los puntos en contrario: Que un demente embarace a una normal o que un marido embarace a una demente.** Pero fue la primera legislación en América en admitir el **aborto eugenésico** durante el gobierno de H. Yrigoyen. Aunque ese exceso de modernidad fue anulado en 1958 por la **Revolución Libertadora**: aquellos generales y sacerdotes, no por guerreros y teólogos, eran gente que descuidase el estudio de la biología, las ciencias y la genética, y resolvieron tirar el **aborto eugenésico** al trasto de los recuerdos.

Debe existir alguna relación entre la **Ley de Obediencia Debiada** y la **Ley de Prohibición del Aborto**. Tal vez algo así: un hombre, si se lo ordena un "**superior**", puede torturar y matar a otro. Eso lo hace en defensa de un Orden

Social. Un Orden Social que, después, entre otras cosas, sea capaz de meter presa a una mujer por realizar un aborto; o capaz de robarle los hijos a una cautiva en un centro clandestino.

## El Aborto

Como yo lo siento, es ocasionar la muerte de un hijo imaginario que empezaba a corporizarse (no es un bebé, ni un feto o embrión, cosa que podrá sentir quizás la madre). No hay dudas de que —desde lo fisiológico— **al embrión se lo mata**. Es una conclusión legal o religiosa o militar (en la Argentina), decir que hay "**un homicidio**". Si está claro que se trata de una operación atroz. Tanto que, existiendo desde hace siglos, recién en el Siglo XX se la empezó a tratar y legalizar con fundamento.

El aborto es la evacuación del útero (antes del primer trimestre y hasta los seis meses en casos específicos) por raspaje o por succión. En la Argentina no hay experiencia clínica porque no hay aborto (legal, claro), salvo los legados que se realizan en caso de abortos naturales. Es mentira que sustancia química alguna pueda matar un embrión (salvo las prostaglandinas que aún no se han experimentado debidamente). Alcar al huevo con una aguja de leer o una inyección de detergente (como se hace en sectores marginados) puede producir el comienzo de un aborto, pero no más que eso, con los graves riesgos que conlleva. El aborto tiene muchas complicaciones médicas y suele dejar rastros desagradables desde el punto de vista médico y psicológico: hemorragias, peligro de que queden restos del feto por temor a "**raspar mucho**" y lastimar el útero, infecciones. Pero lo concreto es que no hay estadísticas, como de todo aquello que, aunque pase más de 300 mil veces por año, no existe de manera oficial "**ni debe existir**". Lo comprobado es que **la infección post-aborto mata cien veces más que la infección post-parto**, realizada en algún lugar sanitario. La muerte de mujeres por infección post-aborto debe ser de un número muy elevado y referir, casi exclusivamente, al "**aborto clandestino**" (no al aborto espontáneo o



por peligro de muerte de la madre, por ejemplo). Esto hace pensar que no se trata de **"estar a favor del aborto"** sino de conseguir su legalización. Se entiende que, legalizada, fuera del ámbito represivo, la mujer o pareja que llegue a un hospital podrá hablar. Después de una conversación profunda con asistentes sociales, psicólogos y médicos, quizás una mujer decida no hacer el aborto que, de otra forma, sería inevitable. En otros casos, comprobada la situación desde el ámbito social y sanitario se dará curso al pedido. De esta forma se terminará con una actividad mercenaria que ocasiona graves daños a las mujeres y se intentará salvar embarazos; además, sobre todo, de enseñar a prevenir. Así como hoy están las cosas, no tienen solución: **la ley argentina ni siquiera define qué es el aborto** y amenaza con la cárcel (¿qué resuelve enviar presa a una mujer que no puede o no desea tener un hijo?). Debe quedar claro que, con el deseo de abortar, no alcanza, pues es necesario siempre el medio que ejecute tal deseo. Como así tampoco alcanza el deseo manifiesto de tener un hijo para que éste nazca, ya que hemos visto los diversos tipos de **abortos espontáneos** que se producen y que, generalmente, no son tan espontáneos. Por otra parte, en muchos **abortos espontáneos**, o en raspajes clandestinos, sucede que no llegan a ser desalojados tejidos maternos (restos ovulares) muertos. Y sobre éstos no tienen acción los antibióticos, hecho que provoca infecciones gravísimas y muertes. Por otra parte, los abortos clandestinos son causa (como la falta de instrucción sobre temas referentes a la anticoncepción) de muchas vidas sexuales arruinadas por temor al embarazo, lo que viene a agregar otro motivo de insatisfacción a la insatisfacción general provocada por la crisis económica, social y moral.

El aborto incompleto es fácil de detectar: luego de realizado continúan la metrorragia, el desalojo de coágulos y los dolores. Cualquier médico puede advertir con su dedo índice, en un tacto, que el cuello del útero continúa entreabierto. También se puede advertir con relativa facilidad si, a pesar de haber muerto el huevo, sigue funcionando la placenta,

cosa que una consulta resuelve. Sin esa consulta las consecuencias pueden resultar fatales.

## Complicaciones

Hay personas que alegan —tal vez con razón— que ciertas imágenes publicitarias, en contra del aborto, acuden a **"golpes bajos"**: embriones destrozados por la cureta, fetos martirizados, etc. Particularmente considero que tales imágenes no exageran: el aborto es un acto brutal contra un embrión indefenso y no deseado. Pero, eso sí, tales imágenes son parciales e interesadas: con el propósito de atacar el aborto legal (que sigue sucediendo como clandestino), omiten describir qué pasa con la mujer que aborta. **¿Cómo llega a un hospital una mujer con infección post-aborto?** Esas imágenes que esas publicidades no muestran nos harían cambiar de opinión: la mujer llega con un cuadro general que incluye —no necesariamente todo junto— fiebre, deshidratación, hemorragia, taquicardia, angustia, peritonitis, debilidad suma, etc. Si el foco infeccioso se localizó en el miometrio suele ser necesaria la **histerectomía** (extirpación del útero) **precoz**. Se pueden agregar embolias, estado de **shock**, dolores muy agudos, amén del sentimiento de culpa y el pánico por la probable intervención policial que, arriba, la castigará con prisión en caso de sanar. La mujer, además, debe relatar lo sucedido, sin contar con apoyo psicológico. Las mujeres, en general, se presentan a las guardias sin la compañía del hombre (que se esconde en la mayoría de los casos) y enfrentan a médicos que se asustan porque están frente a una situación policial. También suceden la gangrena y el tétanos: la mujer fallece rápidamente —en estos casos—, en completa lucidez mental, por asfixia. A veces se le debe realizar una traqueotomía. Es habitual un cuadro de coma, o escalofríos, o lesiones en el miocardio. Rutinariamente, en el caso de que se llegue **"a tiempo"**, hay que proceder a un nuevo raspado para desalojar restos. La complicación renal, cuando se produce, mata en pocas horas. También se presentan envenenamientos por la colocación en la

vagina de sustancias tóxicas absurdas, supuestamente abortivas, que no matan el embrión pero destrozan a la mujer (detergente, venenos, etc.). Si una paciente explica que se introdujo o le introdujeron (trabajo de curandera común) una aguja de tejer, cualquier médico sabe cómo empezar a actuar para tratar la perforación del útero, la infección y el cuadro clínico general. ¿Pero qué hacer si esa mujer llega en coma, morada, casi sin respiración? En tales situaciones, cuando 10 minutos pueden salvar la vida, qué le pasó a esa mujer (obviamente no puede hablar, en coma) puede ser algo que lleve muchas horas averiguar. Si llega a una guardia una mujer en coma, ¿cómo —rápidamente— empezar por revisar el útero? Y para colmo esa mujer está sola... Estas realidades, observadas en las salas de ginecología como periodista de la sección **"policial"**, indican que no se puede seguir así. Ninguna mujer debe sufrir esto. Si el aborto es inevitable en nuestro país —y parece que es así— que por lo menos sea un hecho que cuente con absoluta legalidad y que involucre al hombre.

Otra tragedia de la mujer que llega con la complicación de un aborto clandestino es que la ley argentina no la considera **"víctima"**. Para esta ley ella es, ante todo, **"victimaria"**, pues la ley protege primero la vida del feto que la de ella.

En general los médicos no hacen la denuncia, salvo en los casos de muerte, en que la Justicia actuará de todas formas. Conocen que buscar las pruebas exigidas, será muy laborioso, e incluirá tal vez acusar a un colega. Prueba de que no se denuncia es que no existen cifras sobre esto. Las pruebas legales incluyen: demostración del embarazo (por aquello de **"delito imposible"**, ver recuadro "¿Cuándo empieza la vida?") demostración del desarrollo del embarazo, signos de la expulsión violenta del huevo, etc. El caso que se denuncia es, habitualmente, el de la mujer que muere. Pero no es por el humanismo que despierta esta tragedia, sino porque es más fácil encontrar tales pruebas sobre **"el cuerpo del delito"**, en la circunstancia de que el aborto fuese reciente. La declaración de la mujer, o sea de la

50  
"cómplice" según la Justicia, tampoco es decisiva.

Los hechos son claros: la gente no espera el matrimonio para entablar relaciones sexuales. La gente que empieza a tenerlas difícilmente las interrumpe en lo sucesivo. La gente no tiene relaciones sexuales con el único fin de procrear. La procreación es una parte más —por lo general mínima— de la actividad sexual: lo contrario sería llegar al coito sólo para tener hijos. Sin educación sexual y métodos anticonceptivos se termina en el aborto clandestino, que destroza y mata a la madre (en muchos casos), o la lastima profundamente, y que finaliza en el detenimiento del embrión. Está demostrado que en los países donde se usan libremente los anticonceptivos hay menos abortos (que además son legales); donde la anticoncepción es menor y el aborto ilegal, el aborto clandestino (y sus graves consecuencias) son mayores. Concretamente: **en nuestro país el aborto es un método anticonceptivo brutal, que se usa cuando el embarazo ya está producido —obvio—, y de manera clandestina por el atraso jurídico en que nos hallamos.** Como dice un juez que prefiere quedar anónimo: "El aborto está prohibido pero los fetos están en la calle". Otro hecho es que la religión no influye para nada en los abortos: lo hacen las católicas, las ateas o las creyentes en el **Pastor Ménez**. Lo innegable en los países en que el aborto es legal, es que mueren menos y se dañan menos las mujeres. Pero la mujer que va a abortar —legal o ilegalmente— lo hace igual. La ilegalidad no influye para nada en su decisión, aunque afecte las consecuencias. En la Argentina, la tasa de natalidad descende. ¿Hay menos relaciones sexuales? ¿Se utilizan mejor los anticonceptivos? En ambos casos la respuesta es no. La respuesta es el aborto. Con el agravante de que está demostrado que la mujer que aborta lo sigue haciendo.

Pero las cosas no son sencillas. ¿A quién corresponde decidir sobre la vida humana? Una de las personas indicadas sería el médico. ¿Por qué entonces intervienen la Iglesia, el Ejército, etc.? Y una cuestión importante: ¿En caso de aborto legal, quién lo realizará? ¿Habrá médicos que acepten esa

función que ya dejará de ser redituable?

Todo puede discutirse y debe ser discutido. Cualquier situación que surja será mejor que ésta de la actualidad. Podría empezar por estudiarse el tema en nuestro país: encuestas anónimas en colegios, universidades, hospitales, fábricas, etc. Cuando sepamos quiénes somos y cómo nos comportamos sabremos mejor lo que debemos hacer.

## Final

La maternidad implica un vínculo de por vida, demasiado importante como para que la mujer lo lleve adelante —máxime si debe decidirlo en su adolescencia— sin desearlo. El aborto es actualmente legal en países como **Australia, Islandia, Bulgaria, España, Hungría, Finlandia, India, Corea, Israel, Luxemburgo**, donde sólo se piden pequeñas condiciones para realizarlo. Está prohibido en **Burundi, Africa Central, Egipto, República Dominicana y Guyana**. Y es absolutamente legal en **Austria, Cuba, China, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Noruega, Polonia, República Democrática Alemana, Reino Unido, Suecia, Unión Soviética, Túnez, Vietnam o Yugoslavia**. Eso que se llama **Occidente**, y cuyas tropas enfrentaron y derrotaron a las argentinas en el Atlántico Sur (usurpando el territorio nacional) tiene absolutamente legalizado el aborto: **Gran Bretaña** (desde 1967), **Francia** (1970), **Estados Unidos** (1971). En los países capitalistas desarrollados, en los comunistas desarrollados, en los comunistas en vías de desarrollo (**Cuba, Vietnam**), el aborto es legal. No así en los países de capitalismo primario y casi feudal. Esto se da, principalmente, porque la mujer no tiene otro destino que el de ser manejada por el hombre. **En tanto no supere su situación de "ama de casa" y entre al aparato productivo, cosa que no siempre se le permite, es imposible lograr igualdad de condiciones.** Por supuesto que hay excepciones: **Uruguay**, en 1933, logró la legislación más avanzada del mundo en materia de aborto, penalizando al médico que realizase aborto sin consentimiento de la mujer, aceptando el aborto por

violencia o fraude del hombre, o cuando la embarazada era menor de 18 años, o cuando el embarazo surgía de un abuso del propio marido. Pero tales liberalidades, surgidas del renombrado **Irureta Goyena**, fueron atenuadas por los orientales en 1938.

El caso de la joven violada y embarazada que solicitó autorización para realizar un aborto en un hospital municipal (con las necesarias precauciones médicas), ha terminado como era previsible. La Justicia argentina le ha sugerido que, si lo desea, se haga un aborto clandestino (eso está en el espíritu del fallo) y, en el caso de que se la denuncie, se verá... Por supuesto que, de haber sido al revés (una mujer que pidiese autorización para seguir un embarazo que le va a quitar la vida), no se sabe qué hubiera pasado... De estos jueces las mujeres argentinas (y los hombres) no deben esperar mucho... Estos señores suelen cuidar su sueldo, estudian poco (salvo excepciones), se hacen leer los "escritos" por sus secretarios y jamás visitan el "Otro País", de donde nunca provienen socialmente. Dos libros los han retratado en diversas épocas de nuestro país y ambos siguen vigentes: "Martín Fierro" y "Nunca Más". **Dios preocupa a estos jueces infinitamente más que los hombres. Pero no porque sean religiosos sino porque son clericales** (hay diferencia). En sus temores, por otra parte, hasta llegan a destrozar la **pura imagen de Dios**, como dando a entender que en él hay una especie de Diabolo, pues, más que amarlo, hay que temerle. En cuanto a los hombres, y específicamente a las mujeres, suelen desconocerlos. Esa actitud de la llamada Justicia, que mantiene las injusticias reales por el prurito de no agravarlas, debiera ser caracterizada como una "manía de pureza". El Justo es Puro. Y esto permite un racismo de naturaleza moral: "las almas de las que abortan son feas, las de aquéllas que dan a luz son bellas". Lo concreto es que "la pureza" de unos cuantos hombres que podrían hacer algo para legislar más humanamente, les está costando bastante cara a cientos de miles de mujeres. Una sola cosa queda confusa: ¿Cómo se hace para conciliar tan exaltante pureza, con tan brutales sentencias?

## Formas De Medir

# ¿Cuándo Comienza La Vida Humana?

Una cuestión es la **fecundación**, otra el **embarazo** y otra **"el comienzo de la vida"**. Es un criterio interesado y anti-científico mezclar todo y decir que son lo mismo. Por ejemplo: si **"la vida"** empieza **"cuando se unen el óvulo y el espermatozoide"**, el espiral o DIU, es una manera de aborto que hasta podría ser punible, aunque lo usen parejas que se dicen católicas. El ser humano no es producido por una gota de semen sino por un germen, un huevo, es decir, una célula de materia viva. Para la constitución, de este huevo es necesaria la cooperación entre dos células distintas y de diferente procedencia. Se trata de los gametos, emitidos por dos individuos progenitores (madre y padre): cuando se efectúa la unión sexual y un espermatozoide penetra en un óvulo, se consuma la **fecundación**. Pero, atención, que sólo siete días más tarde se produce la **nidación**. Lo notable es que en casi todos los países del mundo —y de hecho en los desarrollados de lo que llaman Occidente—, quienes opinan sobre esto, y dejan asentados principios, son las organizaciones científicas y profesionales. Mientras que en el nuestro —militarmente aplastado y usurpado por la alianza occidental en el Atlántico Sur—, que dice ser occidental, quienes establecen aspectos sobre cuestiones tan específicas son entidades como la Iglesia e, inclusive, las Fuerzas Armadas, cuyos gobiernos hasta llegan a legislar (como en 1958) sobre el tema. Sobre **"el comienzo de la vida"** recordamos esta reflexión de **James Neel**, uno de los más brillantes genetistas norteamericanos, presidente de la **Comisión Sobre las Víctimas de la Bomba Atómica en Hiroshima y Nagasaki**: **"Hay quienes dicen que la vida humana comienza en la fecundación o en la nidación. No resisto la tentación de indicar que el embrión posee, claramente, aberturas branquiales, y un apéndice que todos los textos de embriología califican de cola. ¿Es humano quien exhibe aberturas branquiales y cola? Eso será una definición religiosa o legal, pero jamás científica"**. En cambio, para el pensador **José Luis Manzano** (parlamentario) las cosas son más claras: **"Es una persona completa que está en otra forma"**, dijo a **Fernando Bravo** y agregó: **"Si nace contra el deseo de la madre ésta vivirá más incómoda, pero nadie se muere por tener un hijo..."** Pero en cuanto a estas disquisiciones la ciencia ha demostrado que muchos óvulos fecundados suelen no llegar al útero. Y algo esencial: no todos los huevos implantados se desarrollan. Textos médicos indican que un 40 por ciento de los huevos son abortivos. Durante largo tiempo —prejuiciosamente—, se creyó que el óvulo era el único responsable de esto, pero recién ahora se empieza a estudiar cuánto puede tener de abortivo el espermatozoide. Para comprender el prejuicio vale recordar lo que sucedía con el tema, cuando era al revés. **O sea: cuánto tiempo la ciencia machista tardó en investigar y advertir que, en muchos casos, eran los espermatozoides, y no el óvulo, los responsables de la esterilidad**. Cabría agregar que, además, volviendo al tema central del recuadro, existe algo llamado **"vida**

**imaginaria"**. Al menos, para la ley. Porque jurídicamente se contempla el llamado **"delito imposible"**: cuando una mujer se realiza un aborto y en verdad no estaba embarazada o lo ejecuta con medidas ineficaces (inyección de detergente, por caso), o lo hace sin saber que el embrión ya estaba muerto (en estos casos la madre no es castigada y los médicos reciben la mitad de la condena). Lo evidente, más allá de toda especulación, es que ni el óvulo ni el espermatozoide piden autorización legal o eclesiástica para unirse. Eso lo hacen, sí, ciertas personas que se casan por Iglesia diciendo que **"es para toda la vida"** (suelen no cumplir). El óvulo y el espermatozoide existían millones de años antes de que nacieran las religiones. Y en cuanto al **"grado de vida"**, lo que la genética, hoy, establece, es que un embrión de 60 días es más diferente de uno de 150 días, que lo que lo es un lactante de un anciano (de lactante a anciano muchos son asesinados en nuestro país, por hambre, falta de atención social o guerra). Basándose en el tema del comienzo de **"la vida"**, la Iglesia Católica fue tradicionalmente opuesta al aborto, aunque **ma non troppo**. En 1312 (**Concilio de Viena**) se hacían diferencias entre **"feto formado"** y **"feto no formado"** (el varón se formaba en 30 días y el de la mujer en 90 días). Antes de ese lapso el aborto no era un **"homicidio"**. La Iglesia sostenía que, antes de esos plazos, había un **"feto inanimado"** (sin alma), y luego, uno **animado** (con alma). Así lo mantuvo en **Trento** (1563) y en **Sajonia** (1694). Tal teoría fue sepultada en 1869. La Iglesia adujo, entonces, tener pruebas científicas de que el feto es siempre animado. ¿Cuáles pruebas científicas? El hecho de que la **Virgen María** fue inmune de todo pecado desde su concepción, porque Jesús siempre tuvo alma. Eso rige hasta hoy (también en las leyes, por extensión). La vida, en el seno de la Virgen María, es producto de un no saber. Así como en el seno de **Eva** lo es de un pecado, de un saber sexual. Múltiples interpretaciones psicoanalíticas se han realizado respecto a la concepción de **María**, que se concreta a través de una de sus orejas, porque allí un ángel le comunicó el nacimiento de su futuro hijo. Este tipo de cosas hace que haya gente que sostenga que, por ellas, es que ningún país católico y apostólico del mundo sea hoy en día desarrollado: EE.UU. (libre totalmente), URSS (ateo), Reino Unido (protestante), Italia (Roma tuvo un alcalde comunista), Japón (budista), etc. Finalmente hay que señalar que existen quienes sostienen que el embrión es parte de la madre y que, antes de esto, en Roma por ejemplo, se aseguraba que el feto es propiedad del padre, porque el padre es también dueño de la madre (¿cambió mucho eso en la Argentina, 2500 años después?). Y un aspecto quiere remarcarse: la fecundación puede no ser voluntaria (no sólo en caso de violación, claro), pero el embarazo y el parto deberían ser voluntarios. Las razones son claras: ¿cómo una mujer puede vivir contra su voluntad un acto tan íntimo y profundo como el de la maternidad?

L.F.

## Formas De Ver

# ¿Qué Es La Vida?

No se puede decir cuándo empieza la vida, porque ¿quién sabe, exactamente, qué es la vida? Hay respuestas que satisfacen a los espíritus poéticos y otras que conforman a los religiosos, como por ejemplo: **la vida es una creación que Dios realizó en siete días, al séptimo de los cuales descansó.** Pero la ciencia humana —que nos importa— no responde tan fácil qué es la vida, qué el espacio, el tiempo o la eternidad. Aunque, eso sí, cada vez tiene más contestaciones sobre cuáles son sus orígenes y los orígenes de las galaxias. Y esas ideas fecundas no tienen que ver con supersticiones ni mitologías ni divinidades. El universo que el hombre puede observar actualmente —y los métodos para hacerlo se han desarrollado de tal manera que, para hacer una relación, un telescopio moderno permite ver un alfiler en una playa de Mar del Plata, desde una terraza de Capital Federal a 400 kilómetros— el universo observable, tiene una extensión de más de 10 millones de años-luz, cerca de 9,4 billones de kilómetros. En ese espacio la materia está repartida —para decirlo de alguna manera—, en "grumos", que son las galaxias, cuyo número es de miles de millones. Nuestra galaxia es la Vía Láctea, que aparenta ocupar un gran espacio de nuestro cielo pero que no es mayor que las otras: sucede que la vemos desde adentro. La Vía Láctea es como un disco dilatado en su centro y el Sol, nuestro Sol, es una estrella más dentro de ella. Nuestro planeta, la Tierra, es uno de los nueve grandes planetas que acompañan al Sol. Todo este universo se encuentra en movimiento y las galaxias, por eso, se van alejando unas de otras a partir de una gran explosión original. Nuestra Tierra da una vuelta sobre sí misma en un día, una alrededor del Sol en un año, y otra alrededor del centro de la galaxia en 250 millones de años. Cada uno de nosotros viaja sobre la Tierra a 50 mil kilómetros por hora alrededor del Sol. Como tuvo un principio, ese movimiento tendrá un final. Empezó hace unos 13 mil millones de años y la edad de nuestro sistema solar, entonces, es de cerca de 5 mil millones de años. Cinco mil millones de veces nuestra Tierra dio la vuelta al Sol. Pero en cada vuelta se produjeron grandes cambios en ella: alrededor de ese conglomerado de materia y gases proyectado por explosiones volcánicas se formó lentamente una atmósfera. El vapor del agua se condensó y formó luego los océanos. Mediante los rayos ultravioleta de la luz solar, moléculas simples —partículas elementales— se mezclaron y unieron a moléculas cada vez más complejas. **Y hace unos 3.500 millones de años aparecieron moléculas extraordinarias capaces de fabricar otras moléculas, y de reproducirse ellas mismas: la Vida terrestre había empezado.** Y ese mundo viviente no resultó disímil del mundo inanimado (estaba formado de la misma materia y sometido a las mismas fuerzas). Todo estaba unido y así sigue siendo, aunque el número de especies sobre nuestra Tierra sea de más de un millón y medio. Esas especies pueden parecer distintas: ¿qué hay en común entre una

piedra y un gorrion, entre una medusa y un hombre? Si no miramos la apariencia, sino la profundidad, veremos —la ciencia lo hace— que son muy parecidos los procesos mediante los cuales estos organismos aseguran su desarrollo y supervivencia: todas sus células se traspasan energía por medio de los mismos compuestos químicos; todas las membranas celulares tienen la misma estructura; el "stock" de energía, en todas, se asegura por grasas o hidratos de carbono; y todas las reacciones son catalizadas por proteínas a partir de informaciones pertenecientes al mismo patrimonio genético. ¿Acaso el organismo humano no tiene minerales? ¿Acaso la ciencia genética no está usando la clonación, forma de reproducción no sexuada tomada de las plantas? Si esos rasgos se encuentran en todos los organismos vivientes, de algo estamos seguros: **EL MUNDO VIVIENTE ES UNA UNIDAD.** Y esa unidad —la vida— es material, está en movimiento, y sucede en un momento de lo que llamamos **Tiempo**, hipotéticamente; y en un lugar de lo que llamamos **Espacio**, también hipotéticamente. Por supuesto que en la vida también hay hechos espirituales: una sinfonía de **Mozart**, un tema de los **Beatles**, un cuadro de **Van Gogh** o la imagen de **Don Quijote** o **Martín Fierro**, sobrepasan los tiempos y no son materia. Pero fueron creados por seres materiales, en una época y en un lugar. Lo único que es **Espíritu Puro**, entonces, es Dios, que está fuera del Tiempo y fuera del Espacio. Pero entonces surge otra evidencia: ¿cómo, alguien o algo, que es **Puro Espíritu Inmaterial** —fuera de Tiempo y Espacio—, tuvo un momento (Tiempo) para crear el universo y un lugar (Espacio) donde ubicarlo? De todas maneras, claro, el propósito de este recuadro no es comentar si Dios existe o no. Cualquiera puede hacer que Dios exista: alcanza con que lo necesite así. Pero la intención de estas líneas, sí, es dar cuenta de aquellas expresiones científicas que definen la vida sin recurrir a la hipótesis de Dios, que tiene mucho que ver con el fondo del tema de este informe. Finalmente una aclaración: no creemos en el valor moral de las hipótesis —si se cree o no en Dios, por ejemplo— sino en lo que los hombres hacen a partir de ellas. Cuando un sacerdote reparte su pan tiene al Cristo en sus manos y su alma, y lo mismo pasa cuando quien lo reparte es un ateo. Cuando un clérigo bendice una ejecución —más si es política— no es más un clérigo, ni un cristiano, ni un hombre, sino un perverso, tal como lo es un no creyente que, desde lo alto de una ideología, ordena esa ejecución. Es grande lector, infinito, el universo con sus estrellas que parecen de oro; y el planeta Tierra en él es ínfimo. Pero trabajamos para la formación de mujeres y hombres que encuentren más grande, más valiosa, más importante que el mismo cosmos, la tragedia de una persona a la que no se le permita la libertad; más importante que todos los astros, una persona a la que se le prohíbe pensar y actuar libremente.

L.F.